STEST
202434601531161
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 03 de 2024

Señor

ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

Contrato IDU-352-2020 con Objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AV. CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." **Grupo 8.**

REF: Respuesta a su derecho de petición Bogota Te Escucha 5073582024 con radicado IDU 202418501956762 del 18 de noviembre de 2024, queja por demora en obras.

Respetado señor,

En atención a la solicitud trasladada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) por usted., a través del radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"*, obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que se realiza en los siguientes términos:

<u>Solicitud</u>

> *(…)*
> *MI ESTIMADO, QUIERO DECIRLE QUE SIEMPRE LO HE ADMIRADO, SOY UN CIUDADANO QUE SE PREOCUPA POR LA CIUDAD, VIVO EN LOCALIDAD DE SUBA, Y QUERIA COMENTARTE QUE ESTOY PREOCUPADO POR LA OBRA DE LA 100 CON AV SUBA, ESTUVE HOY HABLANDO CON UN INGENIERO ENCARGADO DE LA OBRA, ESTABAN REUNIDOS HOY CON EL IDU Y OTRAS ENTIDADES, QUISE EXPRESAR MI INCONFORMIDAD SOBRE LA DEMORA DEL PROYECTO, Y EL INGE MUY FORMAL ME COMENTO, QUE ESTAN ENFOCADOS EN LA ENTREGA DEL PUENTE, QUE LO VAN A HACER EN ENERO, PERO MI PREGUNTA QUE LE HICE ES PORQUE ESTA EN ABANDONO LA 100 SIN UN OBRERO, YA*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

HACE NAS DE 6 MESES, FUE MUY CLARO Y ME DIJO QUE TIENES OTROS FRENTES, EN OTRAS OBRAS Y QUE SOLO ESTAN CONCENTRADOS EN EL PUENTE PARA SU ENTREGA, QUE TRISTE ME SENTI, Y QUE IMPOTENCIA SABER QUE NO HAY UN ESPIRITU DE PODER CUMPLIRLE CON RAPIDEZ A BOGOTA, UN IRRESPETO HACIA LA GENTE QUE AGUANTA DIA A DIA LOS TRANCONES, SIN NAS PALABRAS ME DESPIDO DESEANDO QUE SIGA APRETANDO A ESTOS SINVERGÜENZAS QUE MANEJAN ESTOS CONTRATOS
*(…)" **sic***

Respuesta:

El Instituto de Desarrollo Urbano se permite indicar que su requerimiento fue trasladado al Interventor del proyecto **– Consorcio Troncal 68,** quien profirió respuesta mediante comunicado IDU 202452602027712 del 29 de noviembre de 2024, a través del cual el Contratista de Obra mediante comunicado **CC/352-INT-5968-24** manifiesta atender su requerimiento, conforme lo que a continuación se transcribe parte del mismo para su información así:

"(…)
Se informa al peticionario que el proyecto se encuentra en ejecución en diferentes frentes de trabajo. Para su conocimiento, las actividades que se han venido realizando, en la actualidad reflejan un avance del 54% de la obra.

Así mismo, Conconcreto informa que se prevé la finalización y operación del puente de la avenida Suba sobre la avenida Calle 100 para el sistema Transmilenio en el primer trimestre del 2025.

De otra parte, se indica que los frentes de obra objeto del contrato están activos, sin embargo, indicamos que se han presentado situaciones particulares que han generado retrasos atribuibles principalmente a los desafíos técnicos y logísticos inherentes a la obra y a la necesidad de garantizar la movilidad vehicular mientras se ejecutan las obras de un deprimido y un puente vehicular en una intersección tan vital como la de la Avenida Suba con Calle 100.

Las principales actividades que se vienen desarrollando en el proyecto de manera
progresiva se encuentran enmarcadas en:

- Construcción de los terraplenes de acceso del puente vehicular (BRT).

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

- Construcción de barandas en concreto del puente y sus accesos.
- Tensionamientos internos dentro de la viga de puente.
- Construcción de la losa superior del deprimido en el sector ramal sur.
- Construcción de la losa inferior del deprimido en el sector ramal norte.
- Actividades de redes húmedas y secas en varios sectores.
- Construcción de actividades puntuales de espacio público en los costados norte y
sur entre la suba y la Carrera 49.
- Construcción de cimentación de la estación de Transmilenio Carrera 53 (No 18)
- Control y monitoreo topográfico y geotécnico de las diferentes estructuras.

Adicionalmente, las condiciones climáticas adversas de las últimas semanas han afectado significativamente el avance de las obras.

Finalmente se indica que las obras mencionadas se vienen desarrollan de acuerdo al cronograma de obra y bajo la secuencia constructiva inherente a las posibilidades de intervención que garanticen la movilidad del tráfico vehicular y peatonal de la ciudad en función al interés público.
(…)"

<u>Consideraciones del Instituto:</u>

Como se indica en la respuesta, el contratista viene adelantando actividades de construcción en diferentes frentes de obra; sin embargo, tanto para la interventoría como para la entidad, este esfuerzo realizado por el contratista puedes ser objeto de mejora, optimizando frentes, materiales y recursos que permitan aumentar los rendimientos del proyecto, es por esto que el interventor del contrato de obra, el Consorcio Troncal 68 ha solicitado la apertura de un proceso Administrativo Sancionatorio ante el IDU, el cual se adelanta actualmente garantizando el debido proceso como lo establecen los procedimientos administrativos que rigen la materia, esto con el objeto de conminar al contratista a ejecutar y lograr poner al día las actividades que se encuentran en atraso o en su defecto una posible imposición de multa.

Es importante para el IDU que la ciudadanía tenga la certeza que se vienen gestionando todos los procedimientos de ley para procurar ejecutar las obras en los tiempos adecuados para el beneficio de la ciudad, por lo cual el interventor esta realizando seguimiento diario a las actividades del contratista a

STEST
202434601531161
Información Pública
Al responder cite este número

fin de que se cumpla con la calidad requerida los trabajos y en el tiempo adecuado para tal fin.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Construcciones
Firma mecánica generada el 03-12-2024 10:43:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: HUBERT JULIAN MARULANDA – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: MARGARITA MARIA CASAS – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: BRAYAN DAVID QUINTERO CORTES-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15